



*"2019, Año del Centenario luctuoso del
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 20 de septiembre del año 2019

Primer Informe de Actividades de la 63 Legislatura

Tenemos un Poder Legislativo responsable: Méndez Lanz

- *El respeto a la Ley es un valor que todos hemos construido en muchos años*
- *Destaca la creación de los Municipios Libres de Seybaplaya y de Dzitbalché, y la elección del licenciado Carlos Miguel Aysa González como Gobernador Constitucional del Estado*

En Campeche tenemos un Poder Legislativo responsable y reflexivo, que tiene claro que el respeto a la Ley es un valor que los campechanos hemos construido a lo largo de muchos años, y que hoy es el cimiento principal de nuestras instituciones y la base de nuestra convivencia social y política, afirmó el diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado de Campeche, durante el Primer Informe de Actividades legislativas que previamente entregó por escrito a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, gobernador Carlos Miguel Aysa González y magistrado Miguel Ángel Chuc López, de manera respectiva.

Lo anterior, en Sesión Solemne de la Diputación Permanente, destacando dos acciones legislativas de gran trascendencia para la historia y en beneficio de la Entidad, que son ejemplo del consenso entre los diputados, al aprobarlas: la creación de los Municipios Libres de Seybaplaya y de Dzitbalché, para abrir nuevas oportunidades para el crecimiento económico y el bienestar de sus habitantes, y la elección del licenciado Carlos Miguel Aysa González como Gobernador Constitucional del Estado.

Puntualizó que el trabajo en el Congreso “transcurre entre la gestión para atender las necesidades del presente y la construcción de ordenamientos jurídicos que son expuestos y confrontados para convencer y alcanzar consensos, y así sentar las bases de un futuro mejor para la entidad”, subrayando que “no se demerita ninguna participación, ni se censuran propuestas; las diputadas y los diputados ejercemos a conciencia la libertad de expresión y el derecho a disentir. La única disciplina que nos obliga a todos, es la que nos marca la Ley, y el único control que existe, es el que proviene de nuestras convicciones y de nuestro compromiso con el mandato que nos dio la sociedad”.

Dijo que las más de 730 intervenciones en la tribuna y 283 iniciativas presentadas, son muestra de la dinámica del trabajo legislativo en este primer año de labores. Todo ello, “en un marco de pluralidad política, de respeto institucional y de apego al marco legal que ordena nuestras funciones”.

Expresó que “somos un Congreso incluyente, que se fortalece de la pluralidad ideológica de sus integrantes, quienes a su vez se nutren escuchando las voces ciudadanas, enriqueciendo con ello el

trabajo legislativo”, porque las diputadas y diputados “sabemos que el Congreso es el lugar donde confluyen los planteamientos más apremiantes de la gente, y por ello enfrentamos un doble reto ante la ciudadanía: por una parte tenemos que analizar, debatir, discutir y defender nuestras propuestas y posiciones; y, por otra, demostrar que a pesar de las diferencias ideológicas, somos capaces de alcanzar consensos y resultados en beneficio de las y los campechanos. Este Informe, es una muestra de lo anterior”.

En el Congreso --continuó-- seguiremos privilegiando la política y el diálogo, como el medio para conducir con respeto, tolerancia y firmeza, los trabajos de esta Legislatura. Así, con base en la razón y el convencimiento, “en este período construimos mayorías que permitieron aprobar diversas acciones legislativas: para ampliar y proteger los derechos de las mujeres y combatir el feminicidio; brindar mayor seguridad a los ciudadanos con la aprobación de la Minuta federal que crea la Guardia Nacional; garantizar una mayor protección y el desarrollo integral de la niñez campechana; para fomentar la cultura de la paz en las instituciones educativas; para asegurar el respeto y la atención a nuestras hermanas y hermanos indígenas; para combatir con mayor fuerza los delitos del fuero común; contribuir con la protección del medio ambiente; procurar mayor inclusión laboral en el sector público; y trabajar por la seguridad del patrimonio y la igualdad de oportunidades”. Todo ello, a través de la actualización del marco jurídico de nuestro Estado.

Más adelante el diputado Méndez Lanz señaló que el correcto manejo de los recursos financieros del Congreso, la recepción, revisión y aprobación de las cuentas públicas de los entes de la administración estatal y municipal, “forman parte de la fiscalización, la transparencia, el gobierno abierto y el combate a la corrupción, como acciones sustantivas y fundamentales que se llevan presente en nuestro quehacer legislativo”, y agregó: “tenemos claro que la rendición de cuentas es un concepto que va más allá de una mención en este informe de actividades, es un compromiso irrenunciable de todos los que integramos esta Legislatura. Así, toda la información financiera y los resultados del trabajo legislativo son publicados en los portales de transparencia de este Congreso y de la Auditoría Superior del Estado, con total acceso para la ciudadanía”. Por ello la rendición de cuentas “se ejerce con disciplina y responsabilidad, como nos lo exige la Ley, como nos obliga el compromiso con el pueblo de Campeche”.

Por otra parte, subrayó que en el marco de la división de Poderes, en plena observancia al orden constitucional y en un franco compromiso con la rendición de cuentas, “recibimos el Cuarto Informe del Poder Ejecutivo del Estado y el Informe del Tribunal Superior de Justicia. Hoy, los tres Poderes del Estado cumplimos como lo manda la Ley, y consolidamos una relación de respeto en la que, sin limitantes, ejercemos nuestras facultades”, para luego reiterar al Gobernador del Estado y al presidente del Tribunal Superior de Justicia, “la permanente disposición del Poder Legislativo para que, en el marco de nuestras competencias constitucionales, sigamos trabajando y construyendo coordinadamente, y entreguemos mejores cuentas a la sociedad, para que Campeche siga siendo ejemplo de civilidad política y de armonía institucional”.

Y añadió: “Esta Legislatura continuará construyendo el marco normativo que sustente la transformación de Campeche, siempre cercano a la gente, para ser cada día más un Congreso ciudadano, abierto, respetuoso de la transparencia y de los Derechos Humanos”.

“Apuesto a la estabilidad social, política y económica del Estado; le apuesto a mantener siempre el diálogo y la negociación entre todas las corrientes políticas, para encontrar los puntos de coincidencia que nos permitan evitar y superar conflictos. Los retos que vienen deben ser superados con la fuerza de la razón y de la inteligencia, pero principalmente con la voluntad y la actitud de quienes hoy integramos la Sexagésima Tercera Legislatura”, afirmó.

Al inicio de la sesión fue nombrada la comisión de ceremonial integrada por los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, Emilio Lara Calderón y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, para recibir

y acompañar al interior del recinto oficial al Gobernador del Estado y al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad.

Presentes en el salón de sesiones estuvieron los integrantes de la Legislatura estatal, magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, integrantes de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, presidentes municipales, integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, los titulares de las Comisiones de Derechos Humanos, y de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el ex gobernador Abelardo Carrillo Zavala, el Auditor Superior del Estado, ex presidentes del Congreso, autoridades educativas, presidentes de los Consejos Coordinadores Empresariales de Campeche y Carmen, el niño Ronaldo Emanuel Canul Molina, presidente de la XIX Legislatura Infantil; representantes de las Fuerzas Militares y Navales, así como de los medios de comunicación, y servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

En dos pantallas instaladas en el salón de sesiones los presentes escucharon también los testimonios de coordinadores parlamentarios y representantes legislativos, sesión solemne que además fue presenciada en vivo por servidores públicos del Congreso reunidos en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo, en el edificio Carpizo y en la Auditoría Superior del Estado.

Cabe destacar que este primer informe de actividades legislativas se transmitió también a través del lenguaje de señas, y de la página web del propio Congreso.

Se citó a la próxima sesión del actual periodo de receso constitucional, para el miércoles 25 de septiembre, a las 12:00 horas, en la sala “Lavalle Urbina”.

Finalmente la Sesión Solemne de la Diputación Permanente concluyó con la entonación del Himno Campechano.

---000---